



Consuelo Ordóñez, Maite Pagazaurtundua y Fernando Savater en la presentación de un manifiesto anterior contra la «impunidad». :: EFE

# Víctimas e intelectuales piden a ETA que aclare los casos sin resolver



**OLATZ BARRIUOSO**

En Twitter: @olatz76

**Impulsan un manifiesto para un final «digno» de la banda terrorista frente a su «fuerte operación de blanqueo»**

**BILBAO.** Un centenar de intelectuales y víctimas del terrorismo piden a ETA en un manifiesto el esclarecimiento de los crímenes sin resolver, que ascienden «al menos» a 358, y la condena «de su historia de terror» para así «deslegitimar» el uso de la violencia con fines políticos «con vistas a las generaciones futuras».

Los impulsores hace un año del escrito 'Por un fin de ETA sin impunidad' -Fernando Savater, Maite Pagazaurtundua, Joseba Arregi, Consuelo Ordóñez, Teo Uriarte, Martín Alonso y Luis Castells- han alumbrado ahora este nuevo documento, con el que buscan contribuir a un final «digno y definitivo» de la banda en vísperas del acto del próximo viernes en Cambo en el que se escenificará su desaparición. Los firmantes quieren suscitar un deba-

te «limpio y necesario» para contrarrestar la «fuerte operación de blanqueo» impulsada por plataformas sociales y mediadores internacionales ante la anunciada «desmovilización» de la banda. En el mismo sentido, el colectivo de víctimas vascas, Covite, ha convocado una comparencia con «representantes del mundo de la cultura e intelectuales vascos» el próximo miércoles en San Sebastián «con motivo de los sucesivos actos en torno a un supuesto anuncio del final de ETA».

El manifiesto, disponible en la plataforma change.org, denuncia que ETA «no ha cumplido los mínimos necesarios» para un final con «justicia y reparación». En el primer caso, porque sus miembros siguen negándose a colaborar con los tribunales -la «delación» es una de las líneas rojas para el colectivo de presos-. En el segundo, porque los terroristas, «ahora con careta de sensibles», han aireado una petición de perdón solo a las víctimas consideradas colaterales, que, según denuncia el escrito, es parte del «teatro propio de la banda» y apunta a que

**Los firmantes denuncian la «cínica y cruel» petición parcial de perdón**

**UN FINAL «JUSTO»**

**358**

crímenes de la banda quedan sin esclarecer. Los firmantes denuncian que la banda busca «poner el contador a cero».

«seguirán legitimando los asesinatos con mentiras y construcciones ideológicas». «Resulta especialmente cínico y cruel que publiquen una petición de perdón a las víctimas y, a la vez, justifiquen el asesinato de muchas de ellas», lamentan. Por eso, exigen «respeto» a todos los damnificados «sin excepción» y el final de la «humillación». «Nadie está bien

muerto, ninguno debió ser asesinado», insisten, convencidos de que el reconocimiento del daño causado es solo un «requisito impuesto» para «salvar la cara» ante las personalidades internacionales que acudirán a Cambo.

**«Diluir la responsabilidad»**

Los firmantes reclaman además el final de los homenajes a terroristas en las plazas de los pueblos y el «reconocimiento público» de que ETA «obstaculizó el desarrollo de la democracia en España y, a pesar de ello, hay ahora en España una democracia indudable». Todo, con el convencimiento de que ETA intenta «diluir su responsabilidad» y dar pábulo a la «impunidad moral, social y política, aprovechando las ganas de la sociedad» de que los terroristas cie-

ren definitivamente la persiana.

Según subrayan, si ETA no asume esas exigencias, incurrirá en una «doble victimización» de aquellos a los que «persiguió, acosó, hirió o asesinó». El manifiesto deja claro que el «paso adelante» de ETA solo será aceptable si su perdón se dirige «a toda la sociedad española y al Estado de Derecho que intentó destrozarse» y no se queda en mera «propaganda para sus herederos políticos».

A los promotores del documento se han sumado ya, entre otros muchos, los escritores Fernando Aramburu y Juan José Millás, el director del memorial de víctimas Florencio Domínguez, y políticos y ex políticos como María San Gil, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Esteban González Pons o Gorka Maneiro.

**Actos en recuerdo del asesinato de Pardines**

La asociación creada en memoria del miembro de ETA Txabi Echebarrieta, autor del primer asesinato de la banda en 1968, el del guardia civil José Antonio Pardines, le recordará el próximo mes de junio con un homenaje, una ofrenda floral y una manifestación. La mar-

cha partirá de la iglesia de San Antón, en el Casco Viejo bilbaíno -donde hace cincuenta años se celebró su funeral-, el próximo 7 de junio, el mismo día en el que el miembro de ETA fue abatido en un tiroteo en Benta-Aundi, cerca de Tolosa, tras asesinar a Pardines. Según el portal naiz.info, la asociación Etxebarrieta Memoria Elkarteak prevé además celebrar un «acto de recuerdo» el 2 de junio en Tolosa y realizar una ofrenda floral frente a su tumba en el cemen-

terio de Derio. Todo ello, enmarcado en un ciclo de charlas y movilizaciones durante los meses de mayo y junio para recordar «a la generación de 1968 que luchó por la libertad y contra el franquismo».

La asociación de víctimas vascas, Covite, ya denunció en marzo la creación de la plataforma dedicada al etarra. «Es un ataque directo a la memoria de Pardines y a la de todas las víctimas del terrorismo», lamentó.

El presidente de la Audiencia de Gipuzkoa, abierto a «reflexionar» sobre los presos

**■ A. ONTOSO**

**BILBAO.** El presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, Iñaki Subijana, sostuvo ayer que una posible desaparición de ETA debería acarrear el inicio de «un proceso de reflexión» sobre si es necesario o no mantener la política penitenciaria «en los actuales términos», especialmente en lo referido al alejamiento de los reclusos. Y añadió que «sin ETA y agotadas las vías judiciales, si los presos acuden a Estrasburgo, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos podría terminar analizando si es de recibo o no que la dispersión se mantenga».

A pocos días de la escenificación del final de la banda terrorista, el juez mostró en la Ser su confianza en que lo que ETA anuncie sea «una disolución y su desaparición definitiva del escenario público». El magistrado consideró, asimismo, que una disolución «en principio no podría modificar próximos juicios a miembros de la organización terrorista» y observó que «lo que pueda ocurrir tendrá más recorrido desde la perspectiva penitenciaria -del modelo de ejecución de las penas-, que desde la perspectiva del enjuiciamiento».